	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ALCALDÍA DE APARTADÓ OFICINA JURIDICA	Código: F-ADM-CC-016
		Versión: 03
	DELEGACIÓN DEL SUPERVISOR	Fecha de aprobación: 06-06-2024
		Página 1 de 1

Apartadó, 28 de julio de 2026

Señor(a)

JAMINTON DAVID VIVES SERNA
Secretario de educación
Alcaldía Municipal

Asunto: Comunicación de Designación para la Supervisión.

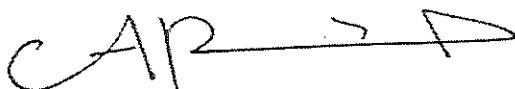
Apreciado(a) señor(a):

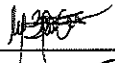
Me permito comunicarle que ha sido designada para realizar la SUPERVISIÓN del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 372-2026** Aprobado en la plataforma del SECOP II el 24 de julio de 2026, celebrado con **SUMITIVA S.A.S.** identificado con **NIT 901.343.675-1.** representado legalmente **GERMAN ARTURO JULIO SERPA** con cédula ciudadanía N° **1.028.009.118,** cuyo objeto es " **EJECUTAR EL PROGRAMA DE ESTIMULOS Y BIENESTAR DOCENTE, PROMOVRIENDO PRACTICAS PEDAGOGICAS SIGNIFICATIVAS E INVERSIÓN EN LA CALIDAD LABORAL**" Dicho contrato tiene un plazo **CINCO (05) MESES,** y un valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M.L. (250'000.000)**

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en la cláusula **OCTAVA,** de dicho contrato, y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de supervisor de los contratos, igualmente aplicar todos los procesos y procedimientos que tiene el Municipio. Así mismo, en el evento que al presente contrato se le hubiere requerido la constitución de garantía alguna para su ejecución, deberá revisar las vigencias, porcentajes y montos de las garantías, al igual que las modificaciones de las garantías ante cualquier novedad que lo requiera. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la entidad. En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato.

Para el efecto de lo señalado en esta comunicación, me permito informarle que el contrato y sus anexos se encuentran en la red del Municipio, en la dirección (**\\172.16.14.19**).

Atentamente,

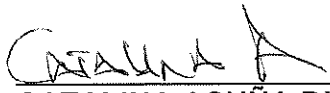

ADOLFO DAVID ROMERO BENITEZ
Alcalde Municipal de Apartadó

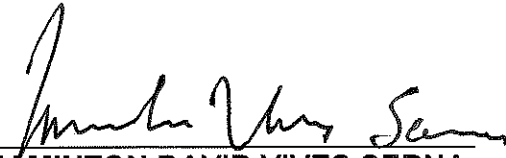
Elaboró: Tatiana Betancur C. 
Revisó: Oficina Jurídica 

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ALCALDÍA DE APARTADÓ OFICINA JURIDICA	Código: F-ADM-CC-016
		Versión: 03
	DELEGACIÓN DEL SUPERVISOR	Fecha de aprobación: 06-06-2024
		Página 1 de 1

NOTIFICACIÓN

En Apartadó, siendo las 2:00 p.m. del día 28 de julio de 2026, en las instalaciones de la Oficina Jurídica de la Administración Municipal, se notifica personalmente al señor **Jaminton David Vives Serna**, identificado con cédula N° 8.323.455, del contenido de la comunicación de designación para la supervisión, expedida el 28 de julio de 2026; mediante la cual se “designa como supervisora del **contrato de prestación de servicios Nro. 372** Aprobado en la plataforma del SECOP II el 28 de julio de 2026.


CATALINA ACUÑA DURANGO
Notificador(A)


JAMINTON DAVID VIVES SERNA
Secretaría De Educación
Notificado